Proceso de Registro de Visitas

December 2025

Todos los visitantes deben registrarse (sin costo alguno) para participar en sesiones de visitas en video con un recluso en esta instalación. *Los pasos de registro se describen a continuación.*

1. Vaya a www.icsolutions.com desde cualquier dispositivo con conexión a Internet para iniciar sesión en su cuenta de ICSolutions® existente o crear una nueva cuenta. Esto también se puede completar desde un quiosco de registro ubicado en el vestíbulo de la instalación.

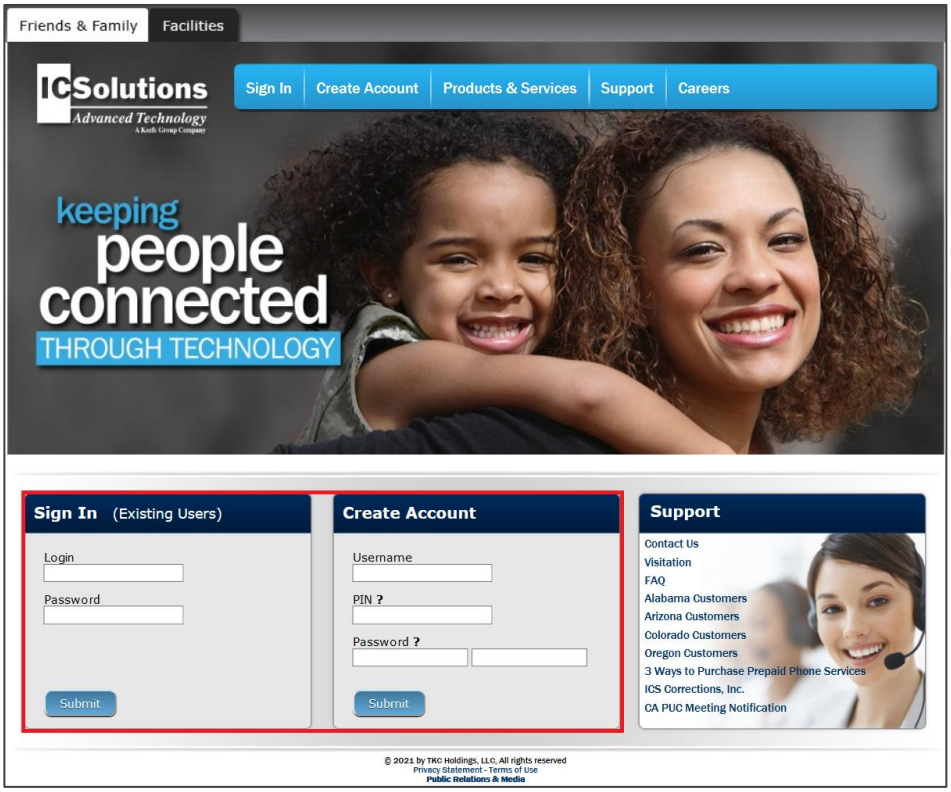

2. Una vez que haya iniciado sesión en su cuenta ICSolutions® existente o haya creado una nueva cuenta ICSolutions® e iniciado sesión, haga clic en **¿Qué le gustaría hacer?** y seleccione **Registrarse para visitación.**

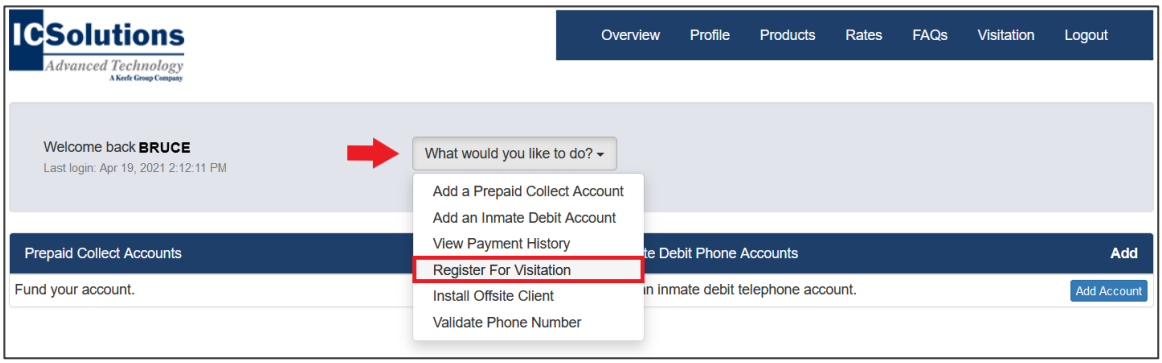

© Inmate Calling Solutions, LLC DBA ICSolutions 2025. All rights reserved.

3. Comience a escribir el nombre de la instalación y seleccione el nombre de la instalación en la lista desplegable.

4. Al registrarse, se deben completar todos los campos obligatorios. El visitante debe definir al recluso que él/ella desea visitar y también debe definir la relación. Los visitantes solamente podrán visitar con un recluso que está en su lista aprobada del recluso.

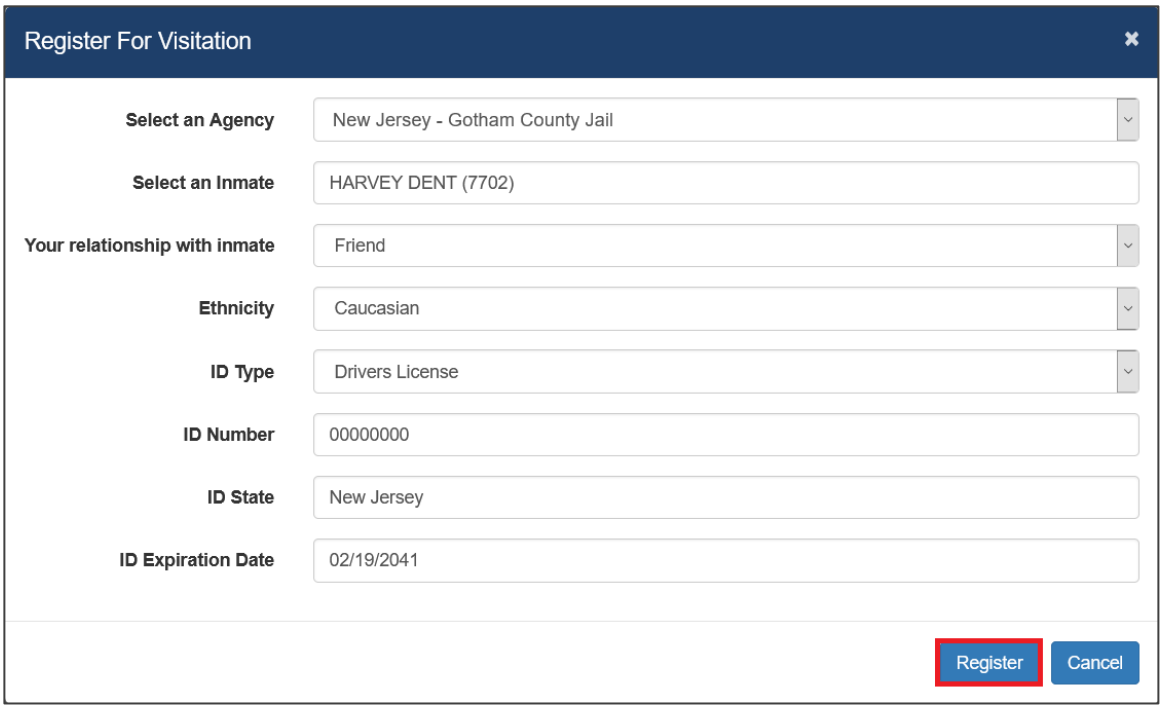

© Inmate Calling Solutions, LLC DBA ICSolutions 2025. All rights reserved.